

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico.

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## La enseñanza en el Ejército

Un accidente desgraciado ocurrido en Guadalupe, y que pudo tener muchas mayores consecuencias sin el valor sereno de la oficialidad, puso de manifiesto una vez más lo mucho que trabaja el Ejército en todos los órdenes y cómo su personal siempre está en actividad.

Pero es justo hacer notar que nuestros oficiales, además de su gran valer para todas las cuestiones de carácter técnico, también obtienen los mejores resultados cuando dedican sus esfuerzos y su ilustración a algo que no sea peculiar de la carrera de las armas.

Y la labor en este orden, que consideramos más noble y fructífera por lo callada y por quienes reciben el bien, es la de la enseñanza.

Y con ser meritisima y hallarse a la altura de las mejores del extranjero, la obra de las Academias que preparan a la oficialidad, no nos referimos a ésta, sino a la obra de benedictinos que realizan los oficiales y las clases en las escuelas del cuartel y en los Colegios de Huérfanos de las distintas armas y cuerpos.

En aquellas, sin que nadie lo observe y sin más estímulo ni galardón que la satisfacción del deber cumplido y de hacer el bien por el bien mismo, disminuyen de manera notable e intensa el analfabetismo en el pueblo haciendo que el cohecho por ciento de los mozos que entran en el cuartel sin saber leer ni escribir, salgan eliminados de la bochornosa lista de hombres ignorantes.

En los colegios de huérfanos la misma oficialidad, con amor verdaderamente paternal, cuidan del cuerpo, del espíritu y de la inteligencia de los hijos de sus compañeros muertos prematuramente, sustituyendo en cuanto es posible al padre y haciendo hombres de provecho (y señorías honradas en su caso) de quienes la desgracia, sin el apoyo del compañerismo nos condenara tal vez a parásitos sociales; y en cambio honran todos sus apellidos y almas ó cuerpos a que pertenecieron sus progenitores.

Recientemente acaba de comprobarse esto en los exámenes de las academias militares, en las que los alumnos de todos los colegios han alcanzado brillantes éxitos.

Y no se crea que pueda obedecer al que los examinadores son militares también; primero porque son jueces y justos, por lo tanto; y segundo porque también examinan a hijos de compañeros que no han muerto.

Pero, además, como son muchos los huérfanos que se dedican a carreras civiles, como las de Correos, Telégrafos, Magisterio, Obras públicas y otras, y los resultados son igualmente brillantes, no cabe dudar que son obra del profesorado militar, al cual, ya que tan pocas veces se habla de él, justo es, al menos una, poner de relieve sus méritos para que se conozcan y obtengan siquiera el aplauso y la gratitud a que son acreedores.

Reciban todos de nuestra parte el homenaje de admiración más vivo y sincero.

## La construcción de la escuadra

Desde Ferrol telegrafían a «El Imparcial» lo siguiente:

Con motivo de los serios perjuicios que origina al Estado que no se terminen los barcos en construcción por no poder venir materiales del extranjero, supliqué al ilustre general D. Andrés Avelino Comerma, autor de múltiples proyectos de obras navales, que me manifestara su autorizada opinión indicando los medios de evitar en lo sucesivo tan grave situación.

El general Comerma me expuso lo siguiente:

«Es indudable que España posee materias primas de gran valor, y esto, unido a la especial inteligencia de nuestros obreros para toda clase de oficios auxiliares de las industrias militares y navales, habría de dar resultados asombrosos en el desarrollo de dichas industrias; mas para ello es preciso alcanzar una garantía segura por parte del Estado, siguiendo el ejemplo de Italia, que con más escasos medios llegó a tan gran altura; pues allí no sólo se ven los arsenales como los de Inglaterra, sino que

además se han creado poderosas industrias particulares que hasta se dedican a la fabricación de blindajes y torpedos.

En Inglaterra la industria de artillería no habría llegado a la altura que la hizo alcanzar Austron con su factoría, si para crearla no la hubiera auxiliado en gran parte el Gobierno.

Así lo reconoció la Comisión que hace algunos años fué enviada especialmente a Europa por el Gobierno de los Estados Unidos para estudiar la construcción de cañones.

Es indiscutible—terminó diciendo el general—que España necesita establecer las factorías necesarias para dotar al Ejército y a la Marina de todos los elementos de combate sin necesidad de acudir para nada a una potencia extranjera. De lo contrario, tendremos que paralizar los trabajos militares cuando más falta haga por falta de los elementos indispensables, exponiendo a serias consecuencias los altos intereses de la patria.»

AL MARGEN DE LA GUERRA

## Declaraciones del general Weyler

«El Eco de Santiago» publica las declaraciones que el general Weyler hizo a un redactor de dicho periódico, y de ellas entresacamos las siguientes:

Después de recordar, rápidamente, la situación a que se ha llegado, al cabo de un año de guerra, dijo:

«Quien logra estos éxitos y cuenta, además, con un pueblo en el cual el espíritu se manifiesta unánime en favor de los ideales ó de los intereses que hace respatar á trata de imponer por las armas, tiene descontado el éxito final.

No digo yo que las armas alemanas y las de Austria y Turquía unidas vayan a librar una gran batalla, en la cual, al derrotar al ejército enemigo, conquistan un definitivo triunfo, no; quizás no se libre esa gran batalla y quizás, aunque se librase, no pudiese registrar ningún ejército esa definitiva victoria; hoy se pelea de muy otra manera; pero de todos modos, también está visto que los aliados no logran desembarazarse de sus poderosos enemigos, y el éxito apuntado, éxito es.

Observe usted—añade el general animándose—la gran derrota de Inglaterra; porque a quien principalmente derrotan los alemanes es a los ingleses.

En efecto, hasta ahora todos creían, mejor dicho, todos creíamos que el poder marítimo de Inglaterra era indiscutible. Se decía que las escuadras todas del mundo juntas no eran bastante poderosas para luchar con la escuadra inglesa.

Inglaterra quiso probar su poder y se metió en la empresa de forzar los Dardanelos, que ha sido el medio de que se valió sin duda la Providencia para evidenciar cuánto había de falso en el poderío marítimo inglés. Los Dardanelos no fueron forzados; su paso sigue y seguirá cerrado para los buques aliados.

Por eso le digo a usted que la principal derrota hasta ahora registrada, en el debe inglés hay que apuntarla.

Yo quizás debiera disimularlo, pero me cuesta mucho el disimulo, y por eso digo esto con fruición; porque recuerdo que Inglaterra tuvo la culpa de que Alemania y Austria no interviniesen a favor de la justicia y del derecho cuando nuestras guerras coloniales, cuando los Estados Unidos se impusieron porque yo fuese relevado del mando supremo de Cuba, primero, y después se decidieron a intervenir «manu militari» en favor de los insurrectos cubanos y de los filipinos alzados en armas contra la amorosa España.

Entonces se esgrimieron contra mí y contra la Patria toda clase de falsedades, para poder justificar ó disimular siquiera lo que se nos hacía. Se me llamó, por ejemplo, por la Prensa francesa «barbaro», como se les llama hoy a los alemanes, y toda mi barbaridad consistió en ordenar la concentración. Años después se producía en el Transvaal un movimiento insurreccional como el de Cuba, y los ingleses copiaban mi orden de concentración, sin que nadie les tachase de bárbaros, de sanguinarios.



Soldado francés en una trinchera.

Pero hay más. Algún tiempo después los mismos franceses, los que tachaban mis procedimientos de energía (que sólo de energía eran y nunca sanguinarios) de reñidos con el progreso, segaban 57 cabezas en Marruecos, porque los moros de la zona francesa no consentían con que les variasen de Sultán caprichosamente.

Yo no comprendo cómo puede haber en España defensores entusiastas de Inglaterra, porque, dígame lo que se quiera, el Peñón de Gibraltar enclavado como está en la Península y artillado como se halla, es una vergüenza nacional de la cual debe protestar todo español, y mayor protesta y más gran vergüenza significa el hecho, si es cierto, de que no se permite a España artillar Sierra Carbonera.

La última parte de esta interesantísima conferencia la dedicó el general Weyler a tratar de la actitud de España en este conflicto, y aplaudió la en que nos hemos colocado, porque puede ser base de nuestro resurgimiento.

Sólo difiere en un punto de la generalidad. Estima que, incluso para defender nuestro derecho a la neutralidad, convenía una cierta preparación militar.

Eso, aparte de que cuando llegue la hora de la liquidación, hora que no se vislumbra todavía, pero que puede sonar cuando menos se espere, puede sernos de necesidad la preparación militar que ahora echa de menos.

INVENTORES ESPAÑOLES

## Algo inédito sobre Peral

El hecho de que un español, el señor Balseira, haya sido el primero en descubrir un procedimiento por el cual se anula el poder destructor de los submarinos, hace volver los ojos hacia Peral, quien—sin que se olvide a Monturiol y su *Íctineo*—dió en España forma práctica a esa terrible arma de guerra, hace veintiséis años.

Y al pensar en el famoso inventor, debe recordarse que todo lo que hoy maravilla en la utilización del submarino fué visto en nuestra patria en 1889. Prueba de ello son las siguientes notas, tomadas del carnet de uno de los compañeros del insigne ingeniero hispano.

«El aparato de profundidades ideado por Isaac Peral—así lo llamaba su autor—, fué construido en San Fernando por obreros del arsenal de la Carraca.

Llamado por el ministro de Marina, se fué Peral a Madrid, llevando el aparato de su invención para exhibírselo, así como a los vocales de la Junta de Gobierno de la Marina de guerra.

Esta Junta, compuesta del ministro, de directores de los Cuerpos facultativos de la Armada, de un senador del reino (el

Sr. Romero Girón) y un diputado a Cortes (el Sr. Cañamaque), estudió el proyecto.

El brigadier de Artillería presente en la Junta defendió el invento de Peral; el general de Ingenieros Sr. Navas formuló voto en contra, fundándose más en su inutilidad práctica que en fundamentos teóricos; pero, finalmente, por mayoría de votos se concedió a Peral un pequeño crédito «para construir un aparato aplicable» a la guerra, como ensayo previo para ulteriores construcciones.

Por Real decreto de 20 de Abril de 1887 se ordenó proceder con urgencia a la construcción del submarino «Peral», en el arsenal de la Carraca y se puso la quilla del mismo el 1 de Enero de 1888, siendo botado al agua el 8 de Septiembre del mismo año.

El 26 de Agosto el submarino salió para la bahía de Cádiz, y sin contratiempo, el 30 de Septiembre se hizo a la mar libre.

El día 4 volvió a la mar libre y lanzó torpedos, a las distancias de 300 y 500 metros.

Durante los días 21, 22 y 23 de Noviembre se efectuaron diferentes pruebas de inmersión, todas muy brillantes.

En las últimas quedaron evidenciadas las buenas condiciones y sensibilidad del «aparato de profundidades», bastando ligeros balan eos de popa á proa por los tripulantes, para que inmediatamente dichos aparatos funcionasen.

La inmersión del día 22 se efectuó con fuerte marea, alcanzando dos metros de inmersión por debajo de la parte más alta de la torre óptica, produciéndose ascensos y descensos rapidísimos.

El 26 de Noviembre de 1889, Peral nos había citado para nuevas y definitivas experiencias; pero el 25 del mismo mes, ó sea el día antes, recibimos mis compañeros y yo un volante en el que se nos decía que las pruebas se suspendían por enfermedad del Sr. Peral.

Me encaminé hacia casa de D. Isaac, y lo encontré postrado en una butaca, con semblante que reflejaba una inmensa contrariedad, y contestando a mi pregunta sobre el estado de su salud, Peral, con una voz amargada por el dolor y la indignación, exclamó:

—De salud estoy bien; pero tengo el alma y la voluntad rotas. He recibido una carta del ministro, en que me dice que por mis excentricidades soy la irritación del Cuerpo, y que precisa no siga mis experimentos...

En estas horas tan críticas, cuando surge en España un plantel de brillantes inventores, el «caso» Peral no debe caérsenos de la memoria, aunque sólo sea para impedir que se repita...

«El Mundo».

## Marruecos

El calor en Alcázar. —70 grados al sol; —Suspensión de ejercicios.

ALCAZARQUIVIR, 11.—Desde estos últimos días se vienen registrando temperaturas altísimas.

Las de hoy fueron verdaderamente insoportables. El termómetro llegó hoy a 70 grados al sol.

Varios termómetros estallaron. También estallan las botellas de agua de Colonia, agua oxigenada y algunas de aguas minerales gaseosas.

El viento es verdaderamente abrasador.

El general Jordana, que estuvo hoy aquí, ordenó que la tropa suspenda todos los ejercicios.

No ha habido incidentes en Casablanca

El Consulado francés en Tánger publica en su órgano oficial el siguiente suelto:

«Estamos autorizados para declarar que en ningún momento se ha producido en Casablanca incidente alguno entre franceses y españoles, contrariamente a los rumores que personas mal intencionadas difundieron por Tánger hace poco.»

Más vale así.

El contrabando de armas.

MALAGA, 11.—Ha sido trasladado a Melilla D. Miguel Fernández, dueño de una armería de Málaga, a quien, como recordarán nuestros lectores, había ordenado detener la Comandancia general melillense.

Sgún parece, el motivo de dicha aprehensión se relaciona con el contrabando de armas, aunque no en las proporciones que se supuso, pues responde al hecho de haber enviado a Melilla un fusil y dos pequeños cartuchos de pólvora.

ECOS

## DE DIA EN DIA

Mar tranquilo en el litoral de toda España y muy cerca de cincuenta grados de temperatura, es lo que marcan las notas del tiempo; enterados de esto, lo preferible sería—si pudiéramos escoger—dormir una siesta con el botijo a la diestra, el ventilador en los alrededores y con la habitación sumida en una vaga semioscuridad...

Pero en el mundo hay más, Nemesio... El Gordo aterrizó en Madrid con gran contentamiento de los que iban en la barquilla, entre ellos el administrador del querido colega «El Globo», al que hay que felicitar, deseándole que repita hasta 4.786 veces, que es el número favorecido.

En Santiago, el general Weyler hizo a un periodista manifestaciones sobre la guerra europea, que en otro lugar publicamos; tiene más importancia de lo que puede creerse las declaraciones de un príncipe de la milicia, para que lo dediquemos cuatro días.

Con S. M. el Rey conversó ayer en Santander el maestro Galdós.

Continúan los incendios en los campos; me refiero a nuestros campos resaca por el sol, que al menor descuido arden, porque en los otros campos—campos de Europa, adonde querían los intelectuales de antaño que volviéramos los ojos—el incendio continúa y continuará ya con sol, ya con nieves.

Y nada más, porque de política «mi te muevas, pulguita» y de sucesos cero.

Un verdadero día de calma chicha.

Roberts.

## La Corte en Santander

SANTANDER, 11.—El ministro de Marina fué a la Magdalena para despachar con el Monarca, a quien informó de las noticias recibidas de la reunión del Consejo de ministros.

La noticia de la catástrofe de Guadalupe produjo dolorosa impresión al Monarca, que ha pedido se le informe de esta ó de los heridos.

El ministro de Marina recibió á los periodistas; á los que confirmó que Su Majestad se propone ir á Madrid el día 15, permaneciendo allí dos días.

Preguntado el general Miranda sobre el lugar en que había de ser abanderado el nuevo acorazado «Alfonso XIII», dijo que lo solicitaban varios puertos, y que aún no se había decidido.

De todos modos, el acto se verificará con sencillez, puesto que el verdadero acto oficial se celebró en El Ferrol, cuando la Comisión de Cuba vino a entregar la bandera.

El ministro sometió a la Regia firma un decreto ascendiendo al empleo de teniente coronel al comandante de Artillería de la Armada D. Julio Conde Sotillo.

Dijo por último el ministro que había recibido un radiograma del comandante del acorazado «España», quien al probar en alta mar una estación radiotelegráfica, enviaba á los Reyes un saludo de adhesión.

## SARGENTOS DE CABALLERIA

Se dispone que los jefes de los cuerpos del arma de Caballería que se citan en la siguiente relación, manifiesten con urgencia á esta Sección del arma qué condiciones no reúnen los sargentos que figuran en la misma, para solicitar el ingreso en las clases especiales de preparación para el ascenso á oficiales de la Escala de reserva, acompañándose copia de sus filiaciones.

Sargentos: D. Isaac Valeros y D. José Tortosa, de Cazadores de María de Cristina; D. Juan Martín Blanco, del segundo de Remonta; D. Antonio Serrano, de Cazadores de María Cristina; D. Adolfo Esparcia, de Cazadores de Tetuán; don Juan Torres, de Húsares de Pavía; don José Ramos, de Dragones de Numancia; D. Joaquín Gallego, de Cazadores de María Cristina; D. Leopoldo Cano, de Húsares de Pavía.

La explosión del globo "Alfonso XIII"

Muerte del cabo Echegoyen. — Los demás heridos. — Detalles de la catástrofe.

GUADALAJARA, 11 — A las diez y media de la noche falleció a consecuencia de las heridas recibidas en la explosión del globo «Alfonso XIII», el cabo Adrián Echegoyen.

Se encuentran gravísimos el sargento Rufino Blanco y el cabo Doroteo Mayavarrera, habiéndose administrado los Sacramentos a este último.

También inspira cuidado el estado de los soldados Manuel Pozo y Federico Arana.

El número total de heridos en la explosión asciende a unos 25.

La explosión se produjo del siguiente modo:

El «Alfonso XIII» era sujetado por numerosos soldados, mientras le inyectaban el gas hidrógeno, que, como se sabe, se contiene en unos cilindros a gran presión.

El estallido se produjo, según está comprobado, por combustión espontánea, debida a un estado eléctrico de intensidad variable, motivada por el fuerte calor de estos días.

La gran llama que siguió al estallido alcanzó a más de 20 soldados y clases que practicaban la carga de hidrógeno ó que sujetaban las amarras del globo cometa.

Se elogia mucho la conducta del capitán Giménez Millas y del teniente Tormo, los cuales, al explotar el globo, se arrojaron valientemente para extraer al cabo Echegoyen, que era el que estaba en el sitio más peligroso.

El gobernador civil, Sr. Martínez Calvo, visitó en el Hospital militar á todos los heridos, predigiéndoles palabras de consuelo.

El «Alfonso XIII» fué adquirido el pasado año, y se evalúa su coste en unas 10.000 pesetas. Debía figurar en el concurso de aerostación que la Escuela Central de Tiro ha de celebrar en Tudela en este mes.

Recompensa merecida.

GUARDIA CIVIL

El «Diario Oficial» de hoy publica la siguiente disposición:

«En vista de la propuesta de recompensa que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de fecha 5 del actual, formulada por el subinspector del sexto tercio de ese cuerpo, á favor del cabo Jesús Sánchez Zapata y de los guardias segundos Antonio Zapata Fernández y Pedro Busto Rodríguez, por el mérito contraído descubriendo, merced á las hábiles y laboriosas gestiones del primero, auxiliado por los últimos, al autor de un asesinato cometido en un pinar del término de Vimianzo (Coruña), no obstante haber considerado casual el hecho las autoridades y los médicos que practicaron la autopsia del cadáver, el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder al cabo Jesús Sánchez Zapata, la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con 7,50 pesetas mensuales hasta el ascenso á sargento, é igual condecoración, sin pensión, á los guardias citados, como comprendidos en los artículos 4.º y 6.º del reglamento de recompensas en paz y en guerra para las clases de tropa, y en el artículo 1.º del Real decreto de 22 de Septiembre de 1913.

Recordarán nuestros lectores que á raíz de ocurrir el suceso que hoy se premia, dimos de él detallada noticia: digna de aplauso es la concesión de esta recompensa, á quien tan grandes muestras de celo dan en el cumplimiento de sus deberes.

Cuerpo de Oficinas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de hoy publica los siguientes destinos de escribientes de Oficinas militares.

Escritores de primera clase: D. Casimiro Fernández, al Gobierno militar de Albacete; D. Vicente Parajá, al Gobierno militar de Cádiz, de plantilla; D. Isidoro García, á la Capitanía general de la cuarta región; D. Luis Medina, al Ministerio; D. Laureano Sanjuán, al Ministerio; D. Marcelino Sarabia, al Ministerio; D. Laurentino Pérez, á la Subinspección de la primera región.

Escritores de segunda clase: D. Inocencio Calvo, á la Subinspección de las tropas de la cuarta región, D. José Ríos, al Ministerio; don Angel Cabrera, al Gobierno militar de Santander; D. Gabriel Puente, al Arco general militar; D. Amador Llosá, á la Subinspección de la tercera región; D. Segundo Conde, á la Capitanía general de la séptima; D. Luis López González, á la Capitanía general de la sexta.

D. Juan Criado de la Montaña, al Ministerio; D. Mariano Valls, al Ministerio; D. Antonio Bolívar, á la Capitanía general de la primera región; D. Ez quiel Pardo, á la Subinspección de la segunda; D. Manuel Mendi Uohen, al Gobierno militar de Tarragona; D. Mariano Abad Tirado, al Consejo Supremo; D. Pedro Díaz, á la Subinspección de la primera región.

El lavado de polizas

Las diligencias de ayer.

Ayer continuó sus trabajos el Juzgado, y á tal efecto tomó declaración primeramente, á seis empleados del ministerio de Gracia y Justicia, sin que ninguno de los declarantes añadiera nada nuevo.

El juez repasó las últimas diligencias llevadas á cabo en la Cárcel Modelo.

Por la tarde se celebró un careo entre el detenido José Hoya y el empleado de Gracia y Justicia que vendió, por encargo de sus superiores, el papel á Máximo Arriola.

Del resultado de este careo nada se pudo saber en concreto.

Lo que hasta ahora se ha comprobado casi totalmente es que á ningún funcionario del ministerio de Gracia y Justicia alcanza la más pequeña responsabilidad por este suceso.

Para mañana tiene citados el juez, señor Moreno, á varios testigos, á fin de aclarar algunos puntos de las diligencias sumariales.

Se puede asegurar, en vista de lo adelantado que se halla el proceso, que en breve quedará todo esclarecido y se dará por concluso.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

En Francia y Bélgica continúan ataques y contraataques parciales, que no modifican la situación.

En Austria, los italianos prosiguen su asedio metódico de Gorizia, y aun cuando sus avances son paulatinos, hasta el presente han logrado consolidarlos.

En Rusia prosigue la gran maniobra envolvente alemana. Los ataques principales se dibujan en el Noroeste contra Riga, Kowno y Ossowiec. Está claro que el propósito perseguido por el Estado Mayor alemán es cortar el ferrocarril de Viena-Varsovia, lo cual entorpecería el repliegue ruso, pero sobre todo libraría á las tropas germanas de reacciones y contraofensivas.

Los ataques en la región de Riga han sido desgraciados para los alemanes. Los marítimos han sufrido un grave fracaso, y en tierra el Ejército alemán ha retrocedido 37 kilómetros.

Los ataques á Kowno también se han estrellado hasta ahora. En esta región, las pérdidas alemanas deben ser muy crecidas.

En cambio, en Lomza, y al Sur de esta población, los alemanes llevan la ventaja. Han tomado un fuerte exterior de la ciudad, y parece que han consolidado sus posiciones en la carretera de Ostrow.

Otro éxito de los alemanes es el enlace de las tropas del general Woyrsch con las del general Mackensen.

En resumen: los alemanes derrochan acometividad y demuestran que tienen una concepción estratégica amplia y vastísima; pero los rusos derrochan á su vez una resistencia heroica, insuperable. Rechazarlos á la línea del Pripet es una empresa gigantesca, en la que aún ha de tardarse mucho tiempo, y en la que austro-húngaros y alemanes consumirán muchos hombres. La campaña de Polonia es sencillamente admirable.

Los zeppelines alemanes han hecho una nueva incursión por las costas inglesas, y los submarinos han hundido nuevos barcos. Los daños causados por el raid aéreo no parecen grandes. Uno de los zeppelines ha sido destruído.

Cursos de Equitación

Con el fin de conocer con la suficiente anticipación el número de alumnos que han de seguir el primer curso en la Escuela de Equitación Militar, se dispone que se remitan antes del día 1.º del próximo mes de Septiembre, las propuestas que formulen los coroneles de los regimientos activos de Caballería, para el nombramiento de aquéllos, eligiéndolos precisamente entre los que se presenten voluntarios y reúnan las condiciones exigidas en el reglamento provisional porque se rige dicha Escuela, aprobado asimismo, por lo que respecta á los oficiales de Artillería que deseen seguir el referido curso, las propuestas que se formulen por las unidades del arma, además de ajustarse á los preceptos del citado reglamento, lo estén también á lo prevenido en la Real orden circular de 7 de Septiembre del mismo año.

El "tifus," en Madrid

Notable desarrollo de la epidemia.—El contagio amenaza arruinarlos.—Miserias humanas.—Cuadros de desolación.

El tifus se ha adueñado de la villa y corte; cuando creíamos que con el cierre de los teatros amainaría esta clásica enfermedad cortesana, la apertura de los infinitos recreos de verano que para deleite de los madrileños y «engordamiento» de sus bolsillos instalaron varios empresarios, ha recrudecido la enfermedad de tal forma, que raro es el madrileño que no está atacado de ella.

Con lo ya escrito, creemos que será suficiente para que aquellos lectores que se impresionan fácilmente desechen sus temores; porque no es el «tifus» á que me refiero, ese bacilar que nos pone á dos dedos de dar un paseo en coche convenientemente embalados; es el «tifus» este palabreja que en el argot teatral se entiende por gorronería, monomanía de asistir á todos los espectáculos (teatros, cines, recreos, etc.) con entradas de favor.

Hay «tíficos» de entrada general, de butaca, palco y platea; los hay de procedencia municipal, judicial, literaria periodística, cómica, porteril, eléctrica, minotaura, etc. etc., según la entidad ó sujeto que le proporciona la entrada gratuita.

Es difícil distinguirlos por la indumentaria porque los hay de todos los pelajes: de la chistera á la gorra.

Pero hay algo que los hace inconfundibles; fíjase en los espectadores que no aplauden nunca, que no muestran entusiasmo, que parece que asisten por obligación, como los acomodados y los bomberos... ¡esos son «tíficos»!

El «tífico» jamás aplaudirá para que no crean los vecinos que adula porque no paga; y será de los primeros en uirse á toda protesta, porque hay «tíficos» que en el paroxismo de su enfermedad sueñan con que alguna noche, obligada la empresa á devolver el dinero á los espectadores, les den á ellos las tres ó cuatro pesetas ó perras gordas que pudieron haber pagado por su asiento.

Llenos están todos los recreos nocturnos; pero las taquillas están flacas, porque es raro el que se aproxima á ella para adquirir un billete.

Noches pasadas, por no sé qué incumplimiento del programa, en la plaza de toros rompieron algunos indignados espectadores más de cincuenta sillas...

Un acomodador, hombre filosófico, conocedor del público, me decía señalando el montón de palitroques...

«¿Ve usted eso? Pues si la tercera parte las ha roto el público que paga; son los de las entradas de favor; los mismos que sisean á los artistas é imponen silencio á los que aplauden.»

¡Son los amigos de las empresas!

Un tífico jubilado.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Actos de Corte. Se aclaran los artículos primero y quinto del Real decreto de 7 de Julio de 1911, referente al modo de colocarse el elemento militar en actos de Corte cuando la autoridad que haya de recibir sea el capitán general.

Destinos. Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia.

Licencias. Se concede segunda prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en Málaga el músico mayor D. José Mateo.

Varias disposiciones. Se desestima gratificación de efectividad al consorte D. Julián Martínez.

Se conceden medallas de la Cruz Roja Española al comisario D. Alfredo Ramón, y al oficial primero de Intervención D. Federico de Alba.

Generales. Se autoriza al general de división don Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa, para que fije su residencia en Barcelona, en situación de cuartel, y se conceden veinte días de licencia, por asuntos propios, para el extranjero, al teniente general D. Alberto de Borbón y Castellví.

Cupo de instrucción. Se dispone que por conducto de los agentes consulares se comunique la orden de concentración á los pertenecientes al cupo de instrucción llamados á filas y que residan fuera de la península.

Academias y profesorado. Se anuncia concurso para cubrir una vacante de médico mayor, en comisión, en la Academia médico-militar.

Idem para cubrir en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro una de comandante profesor y dos de primer teniente ayudante de profesor.

Se concede la gratificación de profesorado al subintendente de segunda don Antonio Blázquez Delgado.

Se autoriza á los médicos provisionales para que vengan á esta corte á tomar parte en el concurso de oposiciones á ingreso en la Academia médico-militar.

Destinos. Se aprueba el cargo de vicepresidente interino, ante la Comisión mixta de Baleares, á favor del coronel de Infantería D. José Nouvilas Vilar.

Se disponen cambios entre sí de destino los tenientes auditores de segunda don Angel Manzanque y D. Cirilo Genovés Amorós.

Se autoriza el cambio de destino entre los músicos mayores D. Restituto Celayeta y D. Ramón Aurora, y entre los de igual empleo D. José Power y D. Antonio Bustelo.

Mañana se publicará propuesta de destino de profesores veterinarios.

Gratificación. Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al médico mayor D. Santos Rubianos, con destino en el Instituto de Higiene militar.

Condecoraciones. Se concede la cruz de tercera clase del Mérito militar blanca, y pasador de Industria militar al coronel de Ingenieros D. Pedro Vives, y la de primera clase, con igual distintivo y pasador al capitán de Artillería D. Felipe Iracheta.

Inválidos. Se concede ingreso en Inválidos al primer teniente de Infantería (E. R.), inutilizado en campaña, D. Francisco González Blanco.

LEYES DE LA PRENSA

¿Por qué los alemanes han hecho la guerra?

«The New York Herald» ha publicado un brillante artículo, sosteniendo la tesis de que Alemania ha hecho la guerra, «porque no podía dejar de hacerla».

El desarrollo comercial de Alemania en el extranjero era sólo aparente, estaba subvencionado por las cajas del espionaje y ya se demostrará que avendían perdiendo para acaparar los mercados.

La prosperidad de las líneas marítimas estaba fundada sobre estos beneficios de la emigración que iban á desaparecer y sobre ciertas subvenciones que ya no podían concederlas.

La organización comercial, establecida sobre el crédito á demasiado largo término y sobre el reemplazo de los valores industriales, se asentaba sobre una base aún más frágil; de ello nos daremos cuenta más tarde. Añadí á esto los gastos abrumadores de un armamento «creado para la ofensiva»; añadí también el temor de una revolución social que el exceso de natalidad y las aspiraciones de un proletariado obrero muy numeroso pueden suscitar y veréis que la guerra no podía menos de estallar.»

Después sigue afirmando que «vencida ó victoriosa», Alemania se encontrará ante un problema sumamente grave, que si resulta vencida resolverá con más facilidad que si obtiene la victoria.

Un vencido tiene este supremo consuelo; el derecho á la bancarrota.»

TEATRO DE PRICE

Temporada de 1915 á 1916.

Dará principio el día 4 del próximo Septiembre, actuando durante ese mes y los primeros días de Octubre una renombrada compañía de dramas policíacos.

Desde el día 8 de Octubre hasta el final de la temporada (domingo de Pasión) actuará una gran compañía española de ópera, zarzuela y ópera, bajo la dirección artística del maestro D. Teodoro San José. En ella figuran valiosos elementos artísticos, que van expuestos á continuación por orden alfabético:

Actrices: Boronat, Amparo; Cuevas, Elena; Folgado, Lina; Garcillán, Manuela; Iglesias, Emilia; Mira, Encarnación; Navarro, María; Oliver, Esther; Orgaz, Mercedes; Pastor, Mercedes; Romero, Sofía; Sanford, Carlota; Torres, Felisa; Vela, Casilda; Verni, Elena; Vicente, Consuelo.

Actores: Banquells, Baltasar; Barberá, Bernardo; Casas, Ramón; Cuesta, Luis; Díaz, Rafael; Ferriz, Vicente; García Soler, Emilio; García Paesa, Ricardo; Inigo, Vicente; Jordán, José; Merino, Teodoro; Palacios, Enrique; Recobar, Rodolfo; Rodrigo, M.; Rosal, Marcelo; Santa Coloma, Santos.

Director de escena, Enrique Palacios. Maestros directores y concertadores: Jesús Ventura y Ricardo Estevan.

Maestra de baile, Avelina Ros. Apuntadores: Antonio Pastrana y Juan Fernández.

Cuarenta y dos coristas de uno y otro sexo. Diez bailarinas. Cuarenta y cinco profesores de orquesta.

Archivo, Sociedad de Autores Españoles. Agente de la Empresa, Vicente García Paesa.

La Política

Hablando con el Sr. Dato.

El presidente del Consejo de ministros manifestó esta mañana á los periodistas que había recibido un telegrama del ministro de Marina, participándole que no ocurre novedad.

El lunes ó martes próximo llegará á esta corte S. M. el Rey; permanecerá aquí dos días, regresando luego al palacio de la Magdalena.

A propósito de lo que dicen los periódicos de una visita hecha al Monarca por el ilustre maestro Galdós, dijo que estando él en Santander le dijo Galdós que pensaba cumplimentar al Rey.

Un periodista preguntó al presidente si había leído en «Le Petit Parisien» un artículo del Sr. Blasco Ibáñez, afirmando que S. M. el Rey de España, es decididamente francófilo.

El Sr. Dato dijo que el Rey cumple con los deberes de la Constitución y no hace manifestaciones en ningún sentido, siendo como es en todo el primero en dar ejemplo, observando la más austera neutralidad. Todo cuanto se diga de conversaciones en tal sentido mantenidas con el Rey, carece de fundamento.

El Sr. Sánchez Guerra visitó esta mañana al presidente, dándole cuenta de los telegramas oficiales de las provincias que no acusan novedad.

Buques de la escuadra

El «Reina Regente» salió de Cádiz para Cartagena.

—Zarpó de Barcelona el «Vasco Núñez de Balboa» y fondeó en Tarra-gona.

—Entró en el dique flotante de Cartagena el torpedero núm. 3.

—Las pruebas de telegrafía sin hilos que viene verificando el acorazado «España» en mares de Galicia están dando buen resultado, según comunican de la estación radiotelegráfica de Aranjuez.

—Salió en Cartagena del dique el torpedero núm. 2.

—El cañonero «Mac-Mahón» salió de Pasajes para San Sebastián.

—La «Nautilus» continúa en Funchal (Isla de Madeira).

—Ancló en Huelva el «Ponce de León».

—El «Urania» fondeó en San Carlos de la Rápita.

Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes último ha causado baja en el Ejército, por fallecimiento, los siguientes jefes y oficiales.

Infantería.—Coronel D. Antonio de Miguel Salazar; teniente coronel D. Ramón Cibantos; comandantes D. Alfredo Pérez Martínez, D. Julián Clavo Andrés y don Marcelino Moya Garay; capitanes D. Manuel Angulo Cebader, D. Antonio Fraile Sarriá y D. Alejandro Sesma Rojo; capitán (E. R.) D. Francisco Quirós Santiago y D. Manuel Domínguez Pulido.

Caballería.—Primer teniente D. Mariano Suárez Figueroa.

Ingenieros.—Primer teniente D. Juan Moréll Pons.

Carabineros.—Teniente coronel D. Manuel de Diego Barrenechea; segundo teniente (E. R.) D. Tiburcio Archaga Ciar-tangs.

Intendencia.—Subintendente segunda clase D. Francisco Lamas Pall, y oficial segundo (E. R.) D. Miguel Martín Ramos.

Sanidad.—Subinspector farmacéutico segunda D. José Delgado Carabot.

Veterinaria.—Veterinario primero D. Juan Téllez López.

Oficinas militares.—Oficial segundo D. Víctor Marco Sebastián.

Diario Oficial de Marina

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica hoy las siguientes disposiciones:

—Se dispone que embarque en el «Reina Regente» el segundo médico de la Escuela Naval Militar.

—Se concede licencia al capitán de navío D. Saturnino Núñez y teniente de navío don Antonio Carlier.

—Se dispone que el teniente de navío don Rafael Estrada quede destinado en la Subcomisión hidrográfica del Norte.

—Se asigna á la sección de Ferrol al segundo contramaestre D. Juan Núñez, y á la de Cádiz al de igual clase D. Esteban Florenes.

—Concediéndose licencia al primer contramaestre D. Cayetano Priñero.

—Embarca en el «España» el primer comandante D. Fernando Asensio.

TODA LA CORRESPONDENCIA A NUESTRO ADMINISTRADOR

DOM JOSÉ MARTIN RUIZ

Apartado de correos 436.

DE EL CAMPO

Una pena muy honda nos produce el contemplar campos y montañas de nuestras islas, ayer cubiertas por espléndida y soberana vegetación, y hoy convertidas en erizas y promontorios sombríos, arrasados por la guerra sorda del hacha taladora.

Para los que conocemos nuestra historia regional y en sus páginas de oro hemos leído los extraordinarios elcigos dedicados a ponderar la sberbia vegetación que disfrutaron nuestros primeros pobladores, y que dió motivo a la inspiración de los poetas griegos para colocar en estas islas Afortunadas los famosos Campos Elíseos y el soñado Jardín de las Hespérides; para los que nos hemos recreado tantas veces en las descripciones de nuestros bosques y árboles seculares y legendarios, para los que consideramos esto como una parte integrante de nuestra naturaleza, esos campos de desolación, que nos hacen evocar los desconocidos versos de Rodrigo Caro, esa ruina forestal, que si no se ataja a tiempo concluye con los pocos montes que en la actualidad tenemos, de aliento a nuestra pluma y nos comunica la fe necesaria y verdadera para no rendirnos al primer golpe con la indiferencia ambiente, que suele ahogar las mejores iniciativas y empresas.

Hemos sido testigos, algunas veces, de esa destrucción infame del hacha taladora, y hemos visto desaparecer, bajo la codicia insaciable del vulgar industrial, extensiones de terreno revestidas de hermosos y corpulentos árboles. Cumbres que estaban cubiertas por dilatadas alfombras de retamas, van quedándose sin sus galas favoritas, unas veces destruidas por los ganados que pastan en ellas y otras por el ignorante y desprecioso leñador, perdiendo esas cumbres el encanto peculiar que ofrecían en la primavera cuando se hallaban embalsamadas por sus flores, que inundaban la atmósfera con su perfume embriagador y atraían millares de laboriosas abejas, que allí libaban y hacían exquisitas mieles.

Los pinos, bello ornamento de otras cumbres, lomas, montañas y hondonadas, fuente de riqueza irapreciable en varias comarcas del Archipiélago, van pareciendo árboles exóticos donde antes abundaban. Tal es su notoria escasez.

En fin, nuestra flora, nuestros bosques, los montes canarios, lo que constituye nuestro caudal arbóreo, tanto público como particular, ha llegado a un estado lamentable de abandono,—salvo honrosas excepciones, que haremos

resaltar con gusto en el transcurso de nuestra publicación—y no podemos permanecer silenciosos ante tanta desolación como tenemos delante.

Queremos llevar nuestro grano de arena a la obra magna que se ha iniciado por unos cuantos hombres de buena voluntad y que se ha secundado desde los altos poderes; anhela-mos la conservación y repoblación de nuestros montes, excitando el celo de las autoridades de la provincia acerca de este importante ramo de la vida local, que tanto honra a las colectividades que saben enaltecerlo.

Nuestra suprema aspiración, nuestro ideal, es que no haya en Canarias lugares desprovistos de la vegetación que en otros tiempos tuvieron; que no existan eriales, ni campos tristes donde no se proyecte la adorable sombra de un árbol bienhechor, amigo del trabajador y camirante. Queremos arrojar semillas de amor hacia ellos en los corazones, como venimos arrojándolas a la tierra canaria, que deja abrir el surco donde germinan, crecen y dan fruto de bendición.

Es muy grande la fe que nos alienta y aun más grande el amor que nos inspira.

Mirando al porvenir

...Siendo natural que en estos momentos críticos de la historia se busquen las afinidades de los pueblos y se deseohen sus diferencias pequeñas, ambos han vuelto la vista hacia aquella parte de la raza latina que no se halla envuelta en la contienda y que como hija de nuestra propia madre, España, ha de sentir, pese a todas las mezquindades de localidad que el instinto de conservación debe borrar, idénticas aspiraciones a que el genio de nuestra raza, con alas de candor, se cierne indistintamente sobre las cumbres de los Pirineos y de los Andes, del Mulhacén y del Popocatepetl, del Cotopaxi y del Teide.

Un hecho que hace concebir esperanzas en este sentido y que de hallarse confirmado ha pasado más inadvertido de lo que merece, es la firma de la alianza de las Repúblicas Argentinas, de Chile y del Brasil.

Ahora bien, en el proceso de regeneración de lo que maléficis influjos había ido disgregando y descomponiendo nuestro archipiélago las siete peñas que para Castilla acabó de conquistar el Adelantado D. Alfonso Fernández de Lugo, fundador de esta ciudad, pueden, ó más bien, necesariamente tienen que jugar el papel que por su situación y por su historia les corresponde.

No puede olvidarse que desde que hizo escor-la en la isla de la Gomera el célebre descubridor de América, de aquí ha partido sin interrupción y sigue fluyendo en igual dirección un torrente de generosa sangre española.

Es digno de saberse que, según nos cuenta el castizo hsblista peruano D. Ricardo Palma, los primeros tallos de caña de azúcar fueron llevados de Canarias a América por Francisco Cañavate y que después mucho sudor de frentes cararias se ha derramado en aquellos ingenios.

Más que sabido es que muchos pueblos de las repúblicas sudamericanas han tomado sus nombres de los que aquí tenían los que fundaron los conquistadores.

No puede olvidarse que por igual razón que el meridiano de Valverde—hoy sustituido en las cartas geográficas por los de Greenwich, París y Berlín—fue el límite entre los dos hemisferios del planeta, este archipiélago es señalado punto de unión entre el antiguo y el Nuevo Mundo.

Acaso no sea aventurado emitir el juicio de que si la fatalidad ha de seguir descomponiendo la raza latina, el mayor, el más trascendental seccionamiento que de ella puede tener lugar será por aquel mismo meridiano, máximo si se tiene en cuenta que tomando como punto de apoyo estas peñas es posible por su situación influir desde ellas en más de un continente.

Tal vez lo que hemos dicho parezca a primera vista inconsistente; pero en la imposibilidad de desarrollar nuestras consideraciones sobre los hechos apuntados, confiamos en que lo expuesto será suficiente para que en donde es necesario se entienda que hemos querido sentar la afirmación de que PARA LA REALIZACION DE UN IDEAL DE RAZA SON NECESARIAS A ESPAÑA LAS ISLAS CANARIAS, y que, por tanto, las mentalidades directoras de la acción nacional no deben descuidar su defensa, su administración, su bienestar y su progreso, antes bien, prestarles una creciente atención y suprimir aquí antes que en parte alguna toda mediación perniciosa entre las verdaderas aspiraciones del pueblo y la actuación de los poderes centrales.

(De «La Información».)

Terrible incendio

En el Parque de Administración militar de Las Palmas se ha declarado un violentísimo incendio, que invadió a los pocos momentos todo un extenso departamento.

Aunque se acudió en seguida con elementos de extinción, el fuego continuó con gran pujanza.

En los trabajos para sofocar el fuego intervinieron militares y paisanos, rivalizando en actividad.

Las pérdidas materiales, por lo que ya se conoce del siniestro, son de bastante consideración.

Desde los primeros instantes se personaron en el lugar del suceso las autoridades, adoptando medidas y precauciones para evitar desgracias personales y disminuir en lo posible la cuantía de los daños materiales.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. \_\_\_\_\_
cuya dirección es (1) \_\_\_\_\_
desca suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.
Al propio tiempo ruega le manifieste (2) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenece, Compañía, Escuadrón, Bateria, así como el punto de residencia.
(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.— Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar».

(Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica pesetas,

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 4

Table with columns FONDOS PUBLICOS and PRECIO. It lists various financial instruments like 'A POR 100 PERPETUO INTERIOR', 'AL CONTADO', 'A POR 100 AMORTIZABLE', 'BANCOS Y SOCIEDADES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID' with their respective prices.

búlgaro (arts. 286, 2 3) noruego (párrafo 247, holandés (artículos 261, 262), italiano (art. 393), belga (art. 444), ruso (artículo 332), portugués (art. 407), venezolano (art. 400) canadiense (párrafo 317) y la legislación de Inglaterra e Irlanda (6 y 7, Vict., c. 86)

Otros Códigos no lo prevén especialmente, pero dejan al juez la potestad de tenerla en cuenta al aplicar la pena: Códigos de Suecia (cap. XVI, párrafos 7, 8), India inglesa (párrafos 449, 502) y Uruguay (art. 360)

El término «difamación» es desconocido en el tecnicismo de nuestro Código penal. La ley penal española, en el tit. X de su libro II, consagrado a los «delitos contra el honor», habla solamente de «calumnia» ó «injuria». Muchos de los hechos constitutivos de estos delitos se caracterizan por la difamación, por la trascendencia que tienen a la opinión pública, por la difusión de las imputaciones en el seno de la sociedad, cuya consecuencia es el deshonor y la frente pública del calumniado ó injuriado.

En 1908, en la sesión celebrada el 2 de Junio, el Ministro de Gracia y Justicia presentó al Senado un proyecto de ley «tergorando los arts. 439 hasta el 447 inclusive del Código penal, modificando otros y creando para determinadas circunstancias Tribunales de honor.» Este proyecto se propoía reprimir el duelo, para cuyo fin no apreciaba ningún modo más apropiado que el atajar las injurias y la calumnia, dando al ciudadano adecuada protección en los Tribunales de Justicia. La opinión y la prensa denominaron esta ley, «ley contra la difamación», aun cuando dicho término no aparece, siquiera una vez, en el texto oficial. Así se denominó, sin duda porque reprimía con mayor severidad algunas de las formas de difamación contenidas en los artículos del Código penal relativos a la calumnia y a la injuria. Las reformas que en esta materia introduci este proyecto eran las siguientes:

«Art. 6.º La calumnia propagada por escrito y con publicidad se castigará con la pena inferior en un grado a la que correspondía el delito imputado ó al más grave si fueren varios.

No propagándose la calumnia con publicidad y por escrito, será castigada con la pena inferior en dos grados a la correspondiente al más grave de los delitos imputados.»

«Art. 7.º La injuria grave hecha por escrito y con publicidad será castigada con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 500 á 5 000 pesetas.

No concurriendo aquellas circunstancias, se castigará con las penas de arresto mayor en su grado máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas.»

«Art. 8.º Los autores de delitos de calumnia ó injuria serán, además, condenados a la indemnización de perjuicios que el Tribunal estime procedentes, teniendo en cuenta la entidad y consecuencias de la ofensa, en relación con el crédito, nombre y fama del ofendido.»

Como es sabido, este proyecto no ha llegado a ser ley.

Los funcionarios de Correos y el servicio de las armas

Recientemente ha publicado la prensa la siguiente Nota facilitada por la Dirección general de Correos:

«El artículo 49 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Correos dispone claramente que los individuos de dicho Cuerpo que sean llamados al servicio de las armas serán declarados supernumerarios en sus respectivos empleos y destinos, y al ser licenciados en el Ejército podrán solicitar su ingreso en el Cuerpo, teniendo preferencia sobre los demás funcionarios que se encuentren en situación de licencia ilimitada ó supernumerarios.

Con motivo del llamamiento a filas de los excedentes de cupo del año 1914, varios oficiales del Cuerpo de Correos han solicitado a su instancia el pase a aquella situación, con arreglo a lo dispuesto en el referido artículo del reglamento, y las plazas que éstos ocupaban han sido cubiertas con los individuos que tenían solicitado su reingreso en el Cuerpo ó que se encontraban en expectación de plaza por haber sido aprobados en la última convocatoria.

Estos individuos, al ser licenciados en el Ejército, han solicitado su vuelta al servicio activo de Correos, y conforme van ocurriendo vacantes se les va concediendo, por no haber otro medio reglamentario por el que puedan reingresar.

La Dirección general, en su ánimo de no causar perjuicio a los individuos que van a prestar el servicio militar, solicitó del Ministerio de la Guerra que estos funcionarios pudiesen prestar sus servicios en las oficinas de Correos una vez que terminaran el período de instrucción, y el Ministerio citado accedió a ello siempre y cuando las necesidades del servicio de Correos lo justificaran y el de las armas lo permitieran; pero no les concedió derecho alguno al percibo de haberes como oficiales de Correos, por lo que estas agregaciones no traen hasta la fecha ventaja alguna pecuniaria a los repetidos oficiales, pues si son rebajados en sus Cuerpos militares no devenga como soldados haber alguno, y como por Correos tampoco percibe sueldo alguno, esta medida únicamente presta beneficio a los individuos que sirven en campaña, que únicamente los releva el salir a operaciones.»

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección telegráfica y telefónica: MERCURIO del grupo de Palamós. Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

GONZALEZ BYASS Y C.ª JEREZ VINOS Y COÑAC

"EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

LAKACHE Hotel Lucus Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados. FERROL GRAN HOTEL SUIZO REAL, 14

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pension completa desde 10 a 15 pesetas.

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinada) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

BIOTÓNICO fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositarios exclusivos, MARTÍN Y DURÁN, Seriana Pineda, 10, MADRID

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca. Esta FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL (COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS) Capital social, 200 millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz...

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PIDASE CATALOGO GUILLERMO TRUNIGER & C.ª -BALMES. 7.-BARCELONA

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOES

JUAN AUNON Maestro de S. M. el Rey y A.A. (R.R.) FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA Ventas al contado y plazo.